

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE MAYAGÜEZ
COLEGIO DE CIENCIAS AGRICOLAS
DEPARTAMENTO DE PROTECCION DE CULTIVOS**

PRONTUARIO Y HOJA DE INFORMACIÓN DEL PROFESOR

PRONTUARIO

A. Información General:

Número del Curso:	PROC 4008
Título del Curso:	Entomología Agrícola
Horas de Conferencia:	Dos, semanalmente
Horas de Laboratorio:	Tres, semanalmente
Créditos:	Tres

Descripción del curso:

Estudio de la entomología con énfasis en el punto de vista agrícola. Esto incluye el estudio de la anatomía externa e interna, fisiología, ciclos de vida, comportamiento, ecología y taxonomía; se enfatizan los métodos de captura, montaje y preservación de insectos.

Por ser el curso de carácter introductorio no se enfatizará una discusión detallada de las plagas de mayor importancia económica y su control; sin embargo capacitará al estudiante a utilizar las técnicas apropiadas para la identificación de plagas y procedimientos a seguir para resolver problemas de plagas.

Prerequisito:

Ninguno.

Libro de texto:

Ross, H.H., C.A. Ross y J.R.P. Ross. 1982. A Textbook of Entomology (4th Ed.). John Wiley & Sons, N.Y. 666 p.

Borror D.J. y R.E. White. 1970. A Field Guide to the Insects of America North of Mexico. Houghton Mifflin Co., Boston, Mass. 404 p. (Laboratorio)**

**Este texto será útil para la clasificación de los especímenes de insectos en la colección.

B. Propósito:

Este curso es preparatorio para el curso de Insectos de Cultivos Tropicales (PROC 5006) en el cual se estudian en detalle las plagas de importancia económica en los cultivos de Puerto Rico. Es un curso

requisito para estudiantes en el Programa de Protección de Cultivos y otros programas académicos de la Facultad de Ciencias Agrícolas. Además, es un curso electivo para aquellos estudiantes de la Facultad con interés en la ciencia de la entomología.

C. Objetivos:

Al completar el curso los estudiantes podrán:

Distinguir mediante caracteres morfológicos los principales grupos de artrópodos a nivel de Clase.

Reconocer e identificar las estructuras que conforman el cuerpo de un insecto externamente.

Reconocer e identificar los sistemas internos del insecto y las estructuras que los componen.

Explicar cómo funcionan los sistemas y estructuras del insecto y la integración de éstos en el comportamiento de estos organismos.

Nombrar y definir los cuatro tipos de crecimiento en los insectos y los órdenes que pertenecen a cada tipo de crecimiento.

Utilizar claves dicotómicas para la identificación de artrópodos e insectos.

Identificar los insectos a nivel de Orden, y las familias más importantes en los órdenes de mayor importancia económica.

Montar, rotular y preservar correctamente los especímenes de insectos para ser presentados en una colección.

Ubicar cronológicamente los eventos más importantes en el desarrollo de la entomología.

Listar los beneficios y daños que causan los insectos.

Nombrar los métodos de control de insectos y explicar cómo éstos pueden utilizarse en conformidad con los principios ecológicos en un programa de manejo integrado.

D. Requisitos:

Se requiere que los estudiantes: atiendan todas las conferencias y laboratorios; cumplan con los objetivos del curso según se especifica en el prontuario del curso; y aprueben los trabajos asignados y exámenes con un promedio de 69.5% o más.

E. Trabajo de laboratorio y de campo:

Normas generales: El laboratorio constituye una parte complementaria del curso y todos los estudiantes tienen que participar. Los estudiantes participarán en tres horas semanales de laboratorio

por 15 semanas. Se realizará un viaje al campo para recolectar insectos a ser presentados en la colección de insectos. El estudiante estará acompañado por su instructor o profesor mientras se encuentre realizando actividades del laboratorio o en el viaje al campo.

Comportamiento del estudiante: El estudiante será evaluado, en adición a los exámenes y trabajos asignados, por su asistencia, actitud, cooperación, comunicación y compañerismo. El estudiante asistirá a las clases con vestimenta apropiada para realizar trabajo de campo y/o laboratorio. No se permitirá la presencia de beepers y/o teléfonos celulares activados o de cualquier otro equipo electrónico que pueda interferir con la clase o el laboratorio. No se permite fumar durante las sesiones de clase ni de laboratorio.

F. Normas departamentales/Recinto:

Asistencia a Clases: La asistencia a las clases y a los laboratorios es compulsoria. La Universidad de Puerto Rico-Mayagüez, se reserva el derecho de atender en cualquier momento los casos de ausencia. Los profesores deben llevar record de las ausencias de sus estudiantes. Las ausencias frecuentes afectan la calificación final, y pueden causar la pérdida total de los créditos. Los arreglos para reponer el trabajo perdido por motivo de ausencias debidamente justificadas será responsabilidad del estudiante. (Boletín Informativo para Estudios Subgraduados).

Ausencia a exámenes: Se requiere que los estudiantes asistan a todos los exámenes. Si un estudiante se ausenta de algún examen por una causa justificada aceptable para el profesor, se le concederá un examen especial. De otro modo, el estudiante recibirá una calificación de cero o F en el examen. (Boletín Informativo para Estudios Subgraduados).

Exámenes Finales: Se ofrecerán exámenes finales escritos en todos los cursos, excepto, que a juicio del Decano, éste se haga impráctico por la naturaleza del curso. Los exámenes finales por acuerdo se programarán durante el periodo regular para los exámenes finales prescrito por el calendario académico, incluyendo los sábados. (Boletín Informativo para Estudios Subgraduados).

Bajas Parciales: El estudiante puede darse de baja de sus cursos en cualquier momento durante el semestre, pero en o antes de la fecha de vencimiento establecida en el calendario académico. (Boletín Informativo para Estudios Subgraduados).

Bajas totales: El estudiante puede darse de baja total del Recinto Universitario de Mayagüez en cualquier momento hasta el último día de clases. (Boletín Informativo para Estudios Subgraduados).

Incapacidades: En conformidad con las necesidades particulares del estudiante, se le proveerán todas las facilidades razonables en armonía con la ley federal conocida como el “Disability Act law” .

Ética: Cualquier fraude académico está sujeto a las sanciones disciplinarias contenidas en los artículos 14 y 16 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, contenido éste en la certificación 018-1997-98 de la Junta de Síndicos. El profesor seguirá las normas establecidas en los artículos 1-5 del Reglamento.

G. Recursos disponibles en el R.U.M.:

Biblioteca General: Horario: L-J, 8:00 am-10:00 pm; V-S, 8:00 am-5:00 pm; D, 1:00 -10:00 pm. Tiene disponible revistas y libros en el área de entomología y otras áreas relacionadas. Posee el Centro de Recursos Electrónicos, el cual es muy útil para la búsqueda por temas (incluyendo nombres científicos y comunes) y autores.

Biblioteca de Agricultura, Estación Experimental Agrícola, Río Piedras: Posee una variada selección de revistas en el área de agricultura. Horario: L-V, 8:00am-4:30pm.

Centro de Cómputos: Edificio Anexo Piñero, Primer Piso. Horario: L-V, 8:00 am-4:30 pm.